
**BALANCE
DE GESTIÓN INTEGRAL
AÑO 2006**

**DIRECCIÓN NACIONAL DE
FRONTERAS Y LÍMITES
DEL ESTADO**

SANTIAGO DE CHILE

Teatinos N° 180, piso 7, Edificio José Miguel Carrera, Santiago.
Teléfono 671 24 69 – Fax 697 19 09
Página Web: www.difrol.gov.cl

Índice

1. Carta del Jefe de Servicio	3
2. Identificación de la Institución	6
• Definiciones Estratégicas	7
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución.....	7
- Misión Institucional	7
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno	7
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006	8
- Objetivos Estratégicos.....	8
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos.....	9
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio	10
• Principales Autoridades	11
• Recursos Humanos	12
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato.....	12
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad	13
• Recursos Financieros	14
- Recursos Presupuestarios año 2006	14
3. Resultados de la Gestión.....	15
• Cuenta Pública de los Resultados.....	16
- Balance Global	16
- Resultados de la Gestión Financiera.....	18
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos	20
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales.....	24
- Informe de Programación Gubernamental	24
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas	25
• Avances en Materias de Gestión Interna.....	26
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión	26
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo	28
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales	28
- Otras Materias de Gestión.....	28
4. Desafíos 2007	29

5. Anexos	30
• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	31
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006.....	33
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño.....	36
• Anexo 5: Programación Gubernamental.....	37
• Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006.....	38
• Anexo 7: Transferencias Corrientes.....	39
• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	40
• Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.....	42

Índice de Cuadros

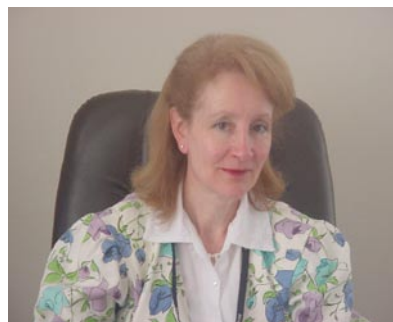
Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	14
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	18
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	19
Cuadro 4: Comportamiento Presupuestario.....	31
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera.....	32
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006.....	33
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006.....	36
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006.....	37
Cuadro 9: Cumplimiento PMG 2006.....	38
Cuadro 10: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005.....	38
Cuadro 11: Transferencias Corrientes.....	39
Cuadro 12: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos.....	40
Cuadro 13: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006.....	42

Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres).....	12
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres).....	13
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres).....	13

1. Carta del Jefe de Servicio

MARÍA TERESA INFANTE CAFFI
DIRECTORA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE FRONTERAS Y LÍMITES DEL ESTADO



La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) presenta los logros obtenidos en sus Objetivos Estratégicos y sus Productos durante el año 2006.

Estos Objetivos han sido alcanzados como organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores, manteniendo activas relaciones con los usuarios externos, del sector público y privado, las Regiones, Provincias, Comunas, entre otros. En este cometido, destaca la labor que realiza la Dirección de Fronteras, la Oficina de Revisiones de la Dirección de Límites, el Departamento de Estudios Limítrofes y de Operaciones, en los Grupos Técnicos o los Grupos de Trabajo Bilaterales, a través de los Comités de Frontera o de Integración, y el seguimiento de los foros bilaterales o subregionales de cooperación e integración física, vinculados al cumplimiento de la Misión Institucional de DIFROL.

En 2006, se continuó trabajando en el Producto Estratégico “Acciones para la mantención de los límites internacionales”, el que requiere de especialización permanente, del manejo de tecnología, y de estudios para responder a la aplicación de tratados internacionales. Los logros de este Producto se reflejan además en las actividades programadas por la Comisión Chilena de Límites.

En cuanto al Producto Estratégico “Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional”, éste contribuye a la coordinación y cooperación efectiva con los países vecinos y los de la subregión en lo relacionado con la integración física. Sus logros se observan en el cumplimiento de un programa de reuniones de los diversos Comités de Frontera y Comités de Integración, en el seguimiento de sus resultados, así como en materia de recursos hídricos compartidos, integración minera y libre tránsito.

En el Comité de Frontera con Bolivia se desarrolló un plan de trabajo para los ejercicios de control integrado de fronteras, que culminaron con uno de un mes de duración entre noviembre y diciembre en los pasos de Visviri-Charaña, Chungará-Tambo Quemado y Colchane-Pisiga. Se acordó iniciar evaluaciones sobre las necesidades de infraestructura fronteriza, lo que se fue cumpliendo hasta fin de año. Con Perú, se desarrolló una serie de reuniones de trabajo, incluso en los respectivos complejos fronterizos, para un futuro acuerdo sobre controles integrados. Se acordó adoptar la modalidad de control yuxtapuesto, y se remitió al Perú un proyecto de acuerdo, después del intercambio de ideas de base, para avanzar en esta negociación en 2007.

En el marco del Tratado sobre Integración y Complementación Minera Chile - Argentina, el Grupo de Trabajo para los proyectos mineros específicos, se reunió en julio (Buenos Aires), septiembre (Santiago) y diciembre (Buenos Aires); la Comisión Administradora lo hizo en diciembre de 2006, en Buenos Aires. En 2006, se suscribieron los Protocolos de Prospección y/o Exploración Minera para los nuevos proyectos mineros Vicuña y

Amos Andrés, que se encuentran vigentes, y se avanzó en un plan de trabajo en materia de seguridad minera y medio ambiente. En materia tributaria, la Comisión Administradora adoptó una Resolución después de recibir el informe elaborado por el Ministerio de Hacienda de la República de Chile y el Ministerio de Economía y Producción de la República Argentina, respecto de las consultas efectuadas para el proyecto Pascua Lama en 2004.

En el marco del Protocolo sobre Recursos Hídricos Compartidos, adicional al Tratado sobre Medio Ambiente entre Chile y Argentina, se reunió el Grupo de Trabajo y el Grupo de Expertos, en diciembre de 2006, y se concretó la pronta constitución del Subgrupo Binacional para las cuencas del Río Grande en Tierra del Fuego y Huahum-Valdivia, en los primeros meses de 2007. Se mantuvo un plan de trabajo sobre el río Silala a la espera de reanudar los trabajos conjuntos con Bolivia.

El Producto Estratégico “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en Zonas Declaradas Fronterizas”, alcanzó las metas esperadas en estrecha coordinación con los Ministerios y Servicios competentes., lo que se verificó en las correspondientes auditorías.

En el Producto Estratégico “Autorización para la Internación, Edición, y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico”, todas las solicitudes fueron cursadas en tiempos adecuados, y se continuó atendiendo las necesidades de editores de publicaciones técnicas y científicas complejas, chilenas y extranjeras, y a las Instituciones del Estado que elaboran cartografía.

Se cumplió con el Producto Estratégico “Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas”, dándose respuesta a las consultas y solicitudes, manteniéndose el tiempo de respuesta de 1 día para expediciones a cumbres frecuentes y un 100% de solicitudes de expedición con trámite concluido, además de la coordinación para la habilitación de pasos ocasionales.

Se participó en las reuniones de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana, IIRSA, en lo relativo a los Ejes de integración y en los Procesos Sectoriales. Este precedente permitió abordar los aspectos de integración física en la etapa de concreción de los objetivos e instituciones de la Comunidad Sudamericana de Naciones, y participar junto al Ministerio de Obras Públicas, en la Octava Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva (CDE), en diciembre de 2006, en Quito, así como concluir la elaboración con Argentina de la propuesta de términos de referencia del Estudio de Pre-Factibilidad de las alternativas para optimizar el funcionamiento del Paso de Frontera chileno – argentino “Sistema Cristo Redentor”, en el marco del Proceso Sectorial de Facilitación de Pasos de Frontera de IIRSA, con apoyo del BID.

Se tomó parte en las reuniones sobre Temas Bilaterales con Bolivia y en la Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, en especial sobre materias atinentes al libre tránsito e integración física. Coordinó con el Sistema de Empresas Públicas, las empresas portuarias, DIRAMESUR y DIRECÓN, las tareas del Grupo de Trabajo sobre Libre Tránsito con Bolivia, y la futura habilitación del puerto de Iquique para el régimen de libre tránsito que establece el Tratado de Paz y Amistad de 1904.

En relación a los logros propuestos como desafíos para el año 2007, se puede indicar entre otros:

- En Integración Fronteriza, dar cumplimiento al Plan Anual de trabajo de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Bolivia, y Perú.
- Continuar con las tareas consignadas a la Comisión Chilena de Límites, en la demarcación limítrofe y mantención y conservación de hitos del límite, y utilización de la tecnología GPS como sistema común de referencia con los países vecinos.
- Continuar avanzando en los Acuerdos sobre Controles Integrados de Fronteras y en los Trabajos y Acuerdos de Grupos Especiales con Argentina, Bolivia, y Perú.
- Continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.
- Mantener y fortalecer la aplicación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE)
- Privilegiar la calidad en las actividades de Capacitación, focalizando la inversión en las áreas consideradas críticas y estratégicas para enfrentar los nuevos desafíos que impone la Modernización del Estado.
- Certificar los sistemas PMG Planificación y Control de Gestión, y Capacitación en la implementación de la Norma ISO 9001:2000.



2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
 - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
 - Misión Institucional
 - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
 - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
 - Objetivos Estratégicos
 - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
 - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
 - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
 - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
 - Recursos Presupuestarios año 2006

- **Definiciones Estratégicas**

- **Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución**

DFL N° 83 de 1979 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

DFL N° 175 de 1990 del Ministerio de Relaciones Exteriores.

- **Misión Institucional**

“Preservar y fortalecer la integridad territorial del país, asesorando técnicamente al Supremo Gobierno y participando en la celebración de Tratados, en la negociación de Convenios, así como en los Foros y en las materias relacionadas con los Límites Internacionales de Chile y las Políticas de Integración Física, Vecinal y Regional, a través del Ministerio de Relaciones Exteriores”.

- **Prioridades Políticas en Programa de Gobierno**

Número	Descripción
1.	Cooperación fronteriza a través de los Comités de Frontera con Perú y Bolivia, y de Integración con Argentina, integración en el ámbito minero con Argentina, ampliación de los controles integrados de frontera a todos los países vecinos y el fortalecimiento de los programas de Integración de la Infraestructura Sudamericana.
2.	Estudios especiales sobre temas limítrofes con incidencia en la aplicación de tratados internacionales y las relaciones vecinales, entre ellos en el área de derecho del mar, recursos hídricos transfronterizos y los estudios sobre nombres geográficos.
3.	Colaboración con el trabajo relativo a los convenios sobre libre tránsito con Bolivia, para el funcionamiento del régimen de habilitación de puertos (Arica, Antofagasta y eventuales otros puertos), que integran el esfuerzo de Chile como país plataforma, con la aplicación de un régimen especial derivado de tratados que establecen el libre tránsito.
4.	Se dio prioridad a la implementación de los tratados vigentes, así como al aporte en materia de integración física en la generación de una institucionalidad básica y funcional para la Comunidad Sudamericana de Naciones.

- Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006

Número	Descripción
1.	<p>Respecto del aumento presupuestario en los Programas Especiales de Fronteras y Límites se dio énfasis en los siguientes ámbitos:</p> <ul style="list-style-type: none">- Estudios geográficos, cartográficos, históricos y jurídicos sobre el límite internacional de Chile, con acento en materias tales como Campo de Hielo Sur, temas antárticos, delimitación marítima, y Plataforma Continental.- Informes reservados para conocimiento del Gobierno relativos a recursos hídricos compartidos.- Medición de puntos estratégicos de la frontera, en orden a dar respuesta a consultas sobre la aplicación de Tratados con Argentina y Bolivia.- Evaluación de proyectos de investigación de entidades científicas con contraparte chilena en las zonas de Campos de Hielos.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mantener y Fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile (terrestres, marítimos y aéreos), a través del trabajo de la Comisión Chilena de Límites, conforme a los tratados y acuerdos suscritos, para resguardar la integridad territorial del país.
2	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios e informes técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.
3	Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.
4	Formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismos públicos y privados.

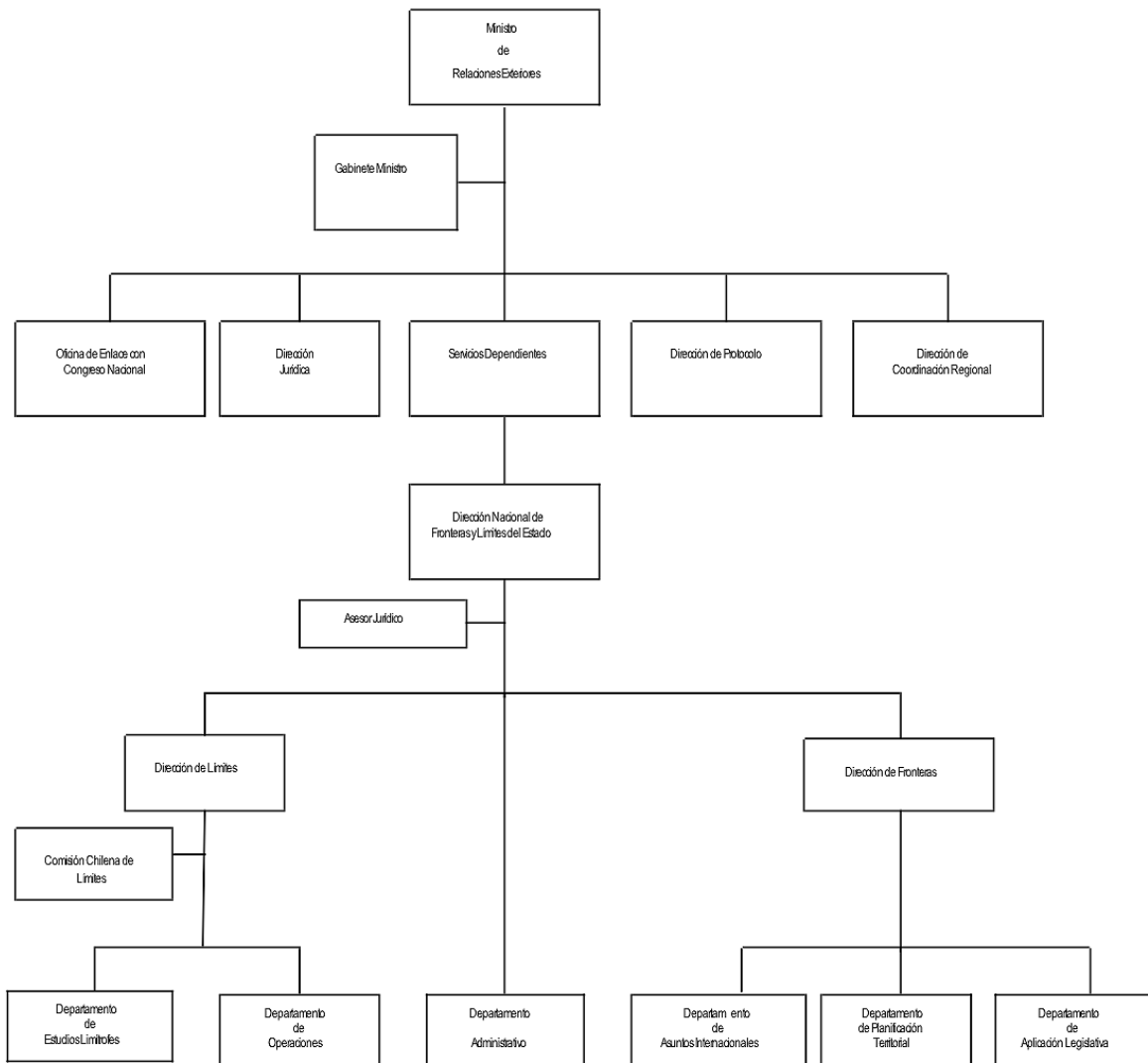
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Acciones para mantención de los límites internacionales.	1
2	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza Regional.	1,2,3,4
3	Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u otros en zonas declaradas fronterizas.	1,4
4	Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	1
5	Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	1

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Autoridades Superiores del Ministerio de Relaciones Exteriores, incluyendo Embajadas y Misiones en el Exterior.
2	Organismos del Estado con competencias en materia territorial, zonas extremas y zonas fronterizas, y privados que requieran asesoría en dichas materias.
3	Organismos del Estado que inciden en bienes nacionales de uso público o fiscales.
4	Empresas u Organismos Editores o Importadores de Obras y Mapas tanto del sector Privado como Público
5	Expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior.

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**

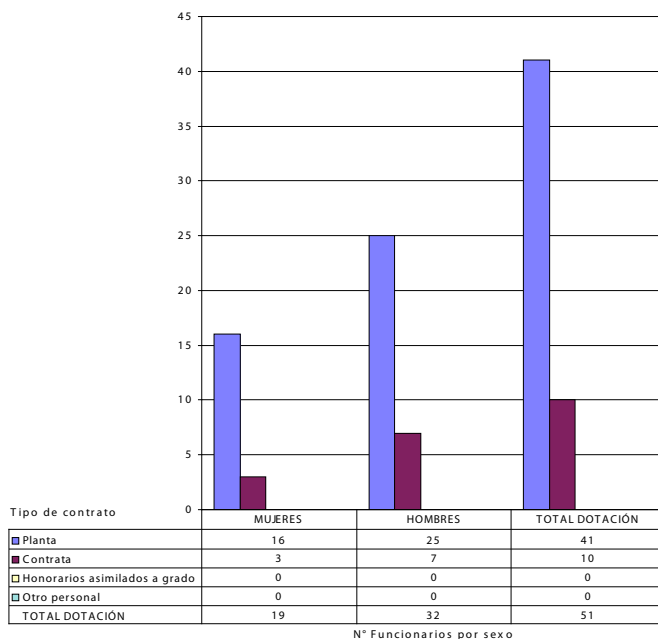


- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Directora Nacional	María Teresa Infante Caffi
Director de Fronteras	Anselmo Pommés Sermini
Director de Límites	Patricio Pozo Ruiz

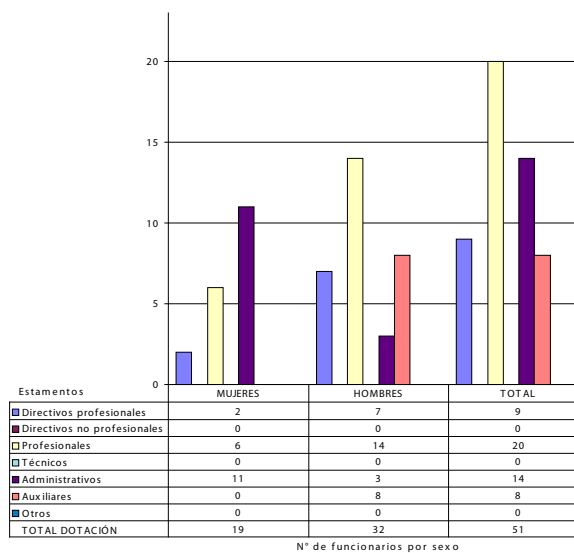
- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006¹ por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

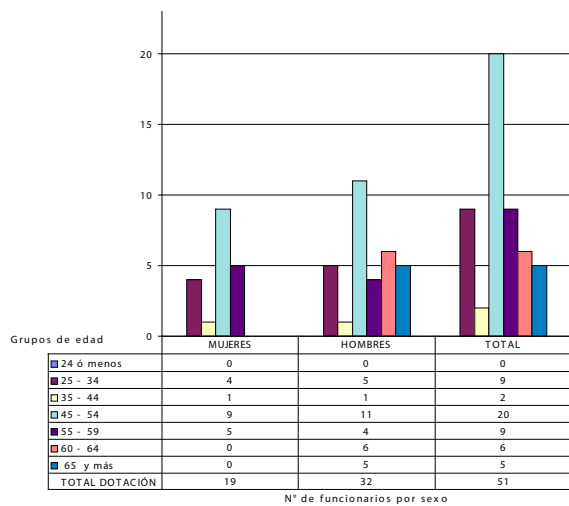


¹ Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

Cuadro 1			
Recursos Presupuestarios 2006			
Ingresos Presupuestarios Percibidos		Gastos Presupuestarios Ejecutados	
Descripción	Monto M\$	Descripción	Monto M\$
Aporte Fiscal	1.691.594	Corriente ²	1.577.705
Endeudamiento ³	-	De Capital ⁴	72.599
Otros Ingresos ⁵	10.756	Otros Gastos ⁶	52.046
TOTAL	1.702.350	TOTAL	1.702.350

2 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

3 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

4 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

5 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

6 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
 - Balance Global
 - Resultados de la Gestión Financiera
 - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
 - Informe de Programación Gubernamental
 - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
 - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
 - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
 - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
 - Otras Materias de Gestión

- **Cuenta Pública de los Resultados**

- **Balance Global**

La Planificación Estratégica institucional desarrollada en el área de Gestión, ha logrado presentar de manera global y clara los logros efectivos de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (DIFROL) en los trabajos desempeñados tanto para el Ministerio de Relaciones Exteriores, como para los distintos usuarios externos que la Institución atiende, considerando además que las actividades estratégicas que desarrolla el Servicio benefician a todo el país. La importante labor que realizan tanto la Comisión Chilena de Límites, como los Comités de Integración y/o Frontera contribuye de manera directa con el cumplimiento de la Misión Institucional.

En relación a los principales logros planteados como desafíos para el año 2006, se pueden citar entre otros, las labores y tareas desarrolladas, unilateralmente, por la Comisión Chilena de Límites; en el ámbito de Integración Fronteriza se dio íntegro cumplimiento al Plan Anual de trabajo a nivel de Comités de Integración y/o Frontera con las Repúblicas de Argentina, Bolivia, y Perú; se avanzó en los Acuerdos sobre Controles Integrados de Fronteras y en los Trabajos y Acuerdos de Grupos Especiales con Argentina, Bolivia, y Perú.

A nivel de Productos Estratégicos, la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, no pudo llevar a cabo actividades en conjunto con las Comisiones de Límites de Argentina y Perú por razones que no resultan imputables a la gestión de DIFROL. En particular, con la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia no se efectuaron trabajos, a petición de esa Delegación, aduciendo razones administrativas internas de su país. No obstante lo anterior, el Servicio diseñó un Programa de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limitrofes y de Operaciones, asimismo contribuye con el compromiso institucional de fortalecer los límites internacionales de conformidad a lo dispuesto en los tratados y acuerdos suscritos por el país.

Respecto al Producto Estratégico “Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional”, reviste gran relevancia, el indicador que se presenta para este Producto es: “Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas”, el logro en este Producto está dado por el éxito en el cumplimiento de todas las reuniones programadas por los diversos Comités de Integración y/o Frontera (Indicador que el 2006 obtuvo un 100% de cumplimiento). Los acuerdos y actividades desarrollados en el seno de estos Comités están en orden a cumplir con las prioridades políticas incluidas en el Programa Gobierno, como asimismo con los compromisos institucionales de Programación Gubernamental, tales como la cooperación fronteriza con los países vecinos; la integración en el ámbito minero con Argentina, la ampliación de los controles integrados de frontera; la colaboración con el trabajo relativo a los convenios sobre libre tránsito con Bolivia; entre otros.

En relación al Producto Estratégico: “Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en Zonas Declaradas Fronterizas”, el indicador asociado es: “Porcentaje de solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas”, el logro de este producto está dado en constatar que las peticiones de Autorizaciones son cursadas en su totalidad, lo que representa un resultado exitoso para DIFROL, observando el Objetivo de formular y supervisar el régimen especial de zonas fronterizas, fortaleciendo el desarrollo de dicho territorio.

Acerca del Producto Estratégico: “Autorización para la Internación, Edición, y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico”, presenta los siguientes indicadores: “Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras”; y “Porcentaje de solicitudes de autorización de Circulación de obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas”. Así se concibe como logro que el 100% de las solicitudes de autorización han sido cursadas en tiempos de respuesta que han disminuidos considerablemente en comparación con períodos anteriores, lo que denota que se han consolidado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio provisto a clientes tales como Empresas u Organismos editores o importadores de obras o mapas tanto del sector privado como público.

El Producto Estratégico: “Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas”, se provee a clientes tales como expedicionarios, investigadores y deportistas residentes en el exterior, servicio ha mantenido su eficiencia en la entrega, fundamentalmente por la inclusión de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

En referencia al Cumplimiento de Compromisos Institucionales, DIFROL abarcó una amplia gama ámbitos, como la realización de estudios especiales sobre temas limítrofes con incidencia en la aplicación de Tratados internacionales y las relaciones vecinales; el desarrollo de acciones para la aplicación de los convenios sobre libre tránsito con Bolivia, para el funcionamiento del régimen de habilitación de puertos (Arica, Antofagasta y eventuales otros puertos) y seguimiento al Acta de Ejecución y su Reglamento con Perú, de 1999; entre otros, cuyo detalle se incluye en el Anexo N° 5 de este documento.

En materia de Gestión Interna, es pertinente destacar que DIFROL ha iniciado plenamente el trabajo de implementación para Certificación de sus sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) bajo Norma ISO 9001:2000; así también el 2006 se privilegió la calidad en las actividades de Capacitación, focalizando la inversión en las áreas consideradas críticas y estratégicas para enfrentar los nuevos desafíos que impone la Modernización del Estado.

Para exponer los resultados obtenidos durante el año 2006 por parte de DIFROL, se presentan los indicadores de desempeño estipulados en el Proyecto de Presupuesto para el año 2006. A partir del análisis de dichos indicadores, se puede realizar una positiva evaluación de la gestión institucional, lo cual refleja el firme compromiso del Servicio por mantener y mejorar los buenos resultados obtenidos en períodos anteriores. Estos Indicadores se han presentado en el Anexo 3: “Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006”.

- Resultado de la Gestión Financiera

Cuadro 2				
Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ ⁷	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
INGRESOS	1.327.031	1.702.350	1.923.669	
Otros Ingresos Corrientes	9.980	10.756	3.812	1
Aporte Fiscal	1.317.051	1.691.594	1.919.857	2
GASTOS	1.339.062	1.669.350	1.923.669	
Gastos en Personal	917.900	963.072	961.096	3
Bienes y Servicios de Consumo	381.050	614.633	230.138	4
Transferencias Corrientes	-	-	726.572	
Adquisición de Activos No Financieros	2.284	72.599	5.863	5
Servicio de la Deuda	37.828	19.046	-	
RESULTADO	- 12.031	33.000	0	

NOTAS.

1. La diferencia se debe a que hubo una mayor cantidad de licencias médicas que las proyectadas.
2. El aumento en Aporte Fiscal se debe al incremento del aporte para el Proyecto Especial de Fronteras y Límites.
3. El incremento entre el año 2005 y 2006 se debe a la desagregación al Subtítulo 21 del Programa Especial de Fronteras y Límites.
4. El incremento entre el año 2005 y 2006 se debe a la desagregación al Subtítulo 22 del Programa Especial de Fronteras y Límites.
5. El incremento entre el año 2005 y 2006 se debe a la desagregación al Subtítulo 22 del Programa Especial de Fronteras y Límites.

⁷ La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

Cuadro 3
Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ⁸ (M\$)	Presupues- to Final ⁹ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferenci ¹⁰ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.662.402	1.713.304	1.702.350	10.954	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.683	3.683	10.756	- 7.073	
09			APORTE FISCAL	1.650.479	1.701.381	1.691.594	9.787	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.240	8.240		8.240	
			GASTOS	1.662.402	1.722.816	1.669.350	53.466	
21			GASTOS EN PERSONAL	910.907	1.015.271	963.072	52.199	
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	222.348	623.020	614.633	8.387	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507.002				
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.145	75.013	72.599	2.414	
34			SERVICIO DE LA DEUDA		9.512	19.046	- 9.534	
			RESULTADO		- 9.512	33.000		

ANÁLISIS

La diferencia entre el Presupuesto inicial y el Presupuesto final se explica por el aumento del aporte fiscal, principalmente la reasignación del Proyecto Especial de Fronteras y Límites.

En cuanto a los Ingresos corrientes la variación se debió fundamentalmente al número de licencias médicas durante el período, situación que no puede ser prevista en la gestión institucional ordinaria.

El Aporte Fiscal aumentó por Decretos modificatorios en áreas como el Programa Especial de Fronteras y Límites, y la asignación para la implementación bajo Norma ISO en los PMG.

El Gasto en Personal tuvo una variación explicada principalmente por la variación del tipo de cambio.

La diferencia originada en el subtítulo 29 se debe a que la adquisición de activos no financieros (vehículos) se realizó mediante Contrato Marco, lo que permitió obtener un precio considerablemente menor.

⁸ Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

⁹ Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

¹⁰ Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

- Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

El análisis de los Productos Estratégicos institucionales se realizará a partir del Centro de Responsabilidad que tenga competencia en esa determinada materia. Los Centros de Responsabilidad son Dirección de Límites, Dirección de Fronteras, y Departamento Administrativo.

1. Acciones para mantención de los límites internacionales

Este Producto es de competencia del Centro de Responsabilidad Dirección de Límites, específicamente las actividades realizadas por la Comisión Chilena de Límites. En el cumplimiento del Protocolo de 1941 con Argentina, del Protocolo y Acta adicional de 1942 con Bolivia y Acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997 con Perú, la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, no pudo llevar a cabo actividades en conjunto con las Comisiones de Límites de Argentina y Perú por razones que no resultan imputables a la gestión de DIFROL. Con la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia no se efectuaron trabajos, a petición de esa Comisión, aduciendo razones administrativas internas de su país.

Durante el año 2006, en consideración a estos antecedentes, la Dirección de Límites encomendó la realización de actividades de carácter unilateral, desarrollando proyectos de trabajo en el límite internacional, cuyos resultados representan un insumo fundamental a los trabajos desarrollados por los Departamentos de Estudios Limítrofes y de Operaciones. El desarrollo de los tres proyectos de carácter unilateral realizados por la Comisión Chilena de Límites, se centró en la Medición de Hitos, Puntos Base y Puntos Trigonométricos con GPS (Sistema Global de Posicionamiento) en el Sistema Sirgas (WGS84), así también se llevaron a cabo reconocimientos de lugares geográficos de Hitos y Puntos Base en distintos sectores del Límite Internacional con los tres países. Estos trabajos fueron informados previamente a las Comisiones pares de los países vecinos.

Comisión Chilena de Límites en el sector limítrofe con Argentina

El Sector de trabajo comprendió las Comunas de Futaleufú y Palena, Provincia de Palena, X Región de los Lagos, correspondiente a la Sección VII (desde el Paralelo 42° hasta el 44°) del Límite Internacional con Argentina. Los trabajos consistieron en la creación de 2 Puntos Base, uno en Palena y otro en Futaleufú, así también se realizó el reconocimiento de accesos y medición con GPS geodésicos a 7 hitos en la Comuna de Palena y 8 en la Comuna de Futaleufú, completando un total de 15 hitos.

Comisión Chilena de Límites en el sector limítrofe con Bolivia y Parte del Perú

El Sector de trabajo comprendió desde la I Región de Tarapacá y la II Región de Antofagasta, correspondiente a las Secciones "A", "B" y "C" (desde la latitud 17°30' hasta el 23° aproximadamente) del Límite Internacional con Bolivia.

Comisión Chilena de Límites en el sector limítrofe con Perú

El Sector de trabajo comprendió la Sección Serranía de Huaylillas desde el Hito 35 al 30 en la Comuna de General Lagos, Provincia de Parinacota, I Región de Tarapacá, específicamente en el sector de Coronel Alcérreca, estación de ferrocarril Arica – La Paz.

La Comisión Chilena de Límites diseñó indicadores para medir la gestión de los trabajos unilaterales: “Porcentaje de Hitos, Puntos Base, Puntos Trigonométricos medidos con el Sistema de Posicionamiento Global (GPS) respecto al programa definidos por la Comisión Chilena de Límites” que arrojó un 100% de cumplimiento.; y “Porcentaje de accesos reconocidos por territorio nacional respecto al programa definido por la Comisión Chilena de Límites” que obtuvo un 100% de cumplimiento el año 2006.

2. Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional.

Este Producto es de competencia tanto del Centro de Responsabilidad de Límites como del Centro de Responsabilidad de Fronteras.

Centro de Responsabilidad de Límites.

Durante el año 2006 la Comisión Chilena de Límites, actuando en Comisión Mixta, no sostuvo reuniones mixtas con la Comisión de Límites de Argentina, en el marco del Protocolo de 1941, ni con la Comisión de Límites Peruana, conforme al acuerdo sobre Conservación de Hitos en la Frontera Común suscrito en 1997, por variables imponderables, que no resultan imputables a la gestión de DIFROL. Con la Comisión Nacional de Soberanía y Límites de Bolivia no se efectuaron trabajos, a petición de la contraparte boliviana, que invocó razones de carácter administrativo para ello.

Centro de Responsabilidad de Fronteras.

Integración Fronteriza con Argentina.

De acuerdo a las metas proyectadas para el año 2006, se dio íntegro cumplimiento al Programa de reuniones bilaterales con Argentina, a través de los diversos Comités de Integración, –antes Comités de Frontera- denominación que comenzó a regir para los encuentros a partir de abril del año 2006. Asimismo, se completó la celebración de la Reunión sobre Temas Fronterizos, la Reunión del Grupo Técnico Mixto, la Reunión del Grupo de Trabajo sobre Recursos Hídricos Compartidos, y las reuniones en el marco del Tratado de Integración y Complementación Minera, entre otros grupos de trabajo, en los que junto a otros organismos especializados DIFROL participa activamente en las labores de coordinación, organización y seguimiento de los acuerdos, propuestas y compromisos que se establecen al interior de cada uno de ellos.

En cuanto a los Comités de Integración, durante el 2006, DIFROL, en coordinación con SUBDERE finalizó la planificación y diseño de un modelo descentralizado de organización y seguimiento de los acuerdos y propuestas relativas al ámbito regional, efectuadas en estos foros subnacionales. El 2007 comenzará a implementarse, tomando como muestra para su evaluación, los dos primeros Comités del año (Pehuenche e Integración Austral).

Integración Fronteriza con Bolivia.

Dentro de los logros a destacar en el seguimiento y profundización de las instancias de integración con Bolivia, se encuentra la celebración de la VII Reunión del Comité de Frontera Chile – Bolivia, con participación y coordinación de DIFROL, y representación de las Regiones I de Tarapacá y II de Antofagasta. En su desarrollo, se registró un importante avance hacia la homogenización de los plazos de ambos países para la renovación o reemplazo de la infraestructura fronteriza (complejos fronterizos) en los principales pasos que unen los territorios de ambos países.

En este sentido, DIFROL y su contraparte boliviana en el marco del Comité de Frontera, coordinaron la participación de los organismos técnicos de ambos países, y tras reunirse el denominado “Comité Técnico chileno - boliviano, para la implementación del Sistema de Control Integrado” en la ciudad de La Paz, se acordó que en el paso fronterizo Visviri – Charaña, - en los otros ya estaba definida la modalidad- se pondrá en práctica el sistema de control bajo la modalidad “cabecera única”.

Integración Fronteriza con Perú.

Se dio cumplimiento al programa elaborado para la VII Reunión del Comité de Frontera Chile- Perú, con la coordinación de DIFROL, en la que se lograron importantes avances en materia de cooperación fito y zoonitaria, policial y especialmente en materia aduanera, relativa a la prevención del contrabando, y en el área de salud. En este punto, cabe mencionar las gestiones realizadas por este Servicio, tendientes a permitir la integración y utilización común (por la Aduana del Perú y de Chile) del sistema informático en línea de la Aduana de Chile. De este modo, ambos organismos podrían acceder a la misma base de datos y registros pertinentes, permitiendo de este modo centralizar y dirigir adecuada y coordinadamente la fiscalización y el control.

Los logros obtenidos en el marco de este Producto Estratégico, han contribuido fundamentalmente a dar cumplimiento al Objetivo Estratégico N° 3 (11), relativo a la participación en la formulación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la política regional y vecinal, dando énfasis a la prioridad incluida en el Programa de Gobierno relativa a la Cooperación fronteriza a través de los Comités de Integración y/o Frontera con Argentina, Perú y Bolivia; la integración en el ámbito minero con Argentina; la ampliación de los controles integrados de frontera a todos los países vecinos y el fortalecimiento de los programas de Integración de la Infraestructura Sudamericana.

3. Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.

Este Producto, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. De los Productos que el Servicio provee a sus usuarios, éste es el que genera una mayor cobertura en términos de vinculación, ya que el Servicio se relaciona con los Ministerios de Bienes Nacionales, y de Vivienda y Urbanismo; con Servicios especializados como la Dirección General de Aguas, la Corporación Nacional Forestal, la Dirección General de Aeronáutica Civil, la Subsecretaría de Marina, además de organismos de Gobierno Regional y Municipalidades. Su consecución contribuye al cumplimiento del Objetivo Estratégico relativo a formular, supervisar y aplicar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio, mediante asesorías a organismos públicos y privados.

4. Autorización para la Internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.

Este Producto, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Límites. El Producto constituye un servicio de alta especialización y cuidado en sus resultados. La edición y publicación de obras y material cartográfico debe cumplir rigurosamente con las pautas establecidas y acogerse a las correcciones técnicas que el Servicio disponga.

11 Véase apartado Definiciones Estratégicas.

Durante el año 2006 se han consolidado los procedimientos en orden a la gestión eficiente del servicio (éstos concebidos en el marco del sistema PMG Gobierno Electrónico), de esta manera fue posible absorber el aumento sostenido en el volumen de demanda por este tipo de autorizaciones, dando curso al 100% de éstas, en los plazos establecidos. Actividad orientada al cumplimiento del Objetivo de Mantener y fortalecer los límites internacionales del Estado de Chile, de conformidad a los tratados y acuerdos suscritos por el país.

5. Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.

Este Producto, en su provisión, es de competencia del Centro de Responsabilidad de Fronteras. Los usuarios de este Producto son expedicionarios residentes en el exterior que efectúan montañismo, o investigadores científicos y comunicadores sociales residentes en el exterior, que solicitan autorización a DIFROL para efectuar exploraciones de andinismo a cumbres frecuentes, deportivas, científicas y técnicas a través de zonas ubicadas en territorio declarado zona fronteriza. La permanente actualización y mejoramiento del sitio Web de DIFROL ha permitido un impacto favorable, logrando proveer un servicio de calidad que ha cumplido con el 100% de los requerimientos de sus usuarios.

6. Gestión Institucional.

En materia de Gestión Institucional es pertinente destacar que DIFROL realiza una gran labor con una reducida planta profesional, ya que su trabajo debe desarrollarse en dos áreas, por un lado las labores técnicas propias de su profesión, y por otro labores que exige la Modernización del Estado en las cuales se ha debido apoyar con la capacitación pertinente para poder cumplir con los requerimientos técnicos del área de gestión.

Respecto del indicador de Gestión Institucional “Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado” presenta excelentes resultados con un 97% de resultado, cumpliendo con la meta propuesta de un 93%.

Por otro lado el indicador “Porcentaje de funcionarios de planta y contrata capacitados al menos una vez en el año, respecto de la dotación efectiva”, obtuvo en el año un 64,7% de resultado, dando cumplimiento a la meta comprometida de un 59%. Este resultado denota los esfuerzos de esta Dirección Nacional en orden generar las competencias necesarias en los funcionarios del Servicio.

- **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

- **Informe de Programación Gubernamental**

La Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado presenta informes de programación gubernamental al Ministerio Secretaría General de la Presidencia (SEGPRES), a través del Ministerio de Relaciones Exteriores. De esta manera, la evaluación en cuanto a los productos desarrollados es positiva, entre los logros más relevantes es posible destacar los siguientes:

1. En cuanto a los estudios especiales sobre temas limítrofes con incidencia en la aplicación de Tratados internacionales y las relaciones vecinales, trabajos que por su naturaleza son de conocimiento reservado o secreto, se prepararon estudios y se dio respuesta a todos los requerimientos de las autoridades y organismos del Estado, incluyendo el Congreso Nacional y consultas de los Tribunales. Se participó activamente en la reunión internacional en la ONU sobre Nombres Geográficos, celebrada en Viena. Se elaboró un programa para los próximos tres años en materia de plataforma continental ante el nuevo derecho del mar, determinándose los organismos relevantes para trabajar en este período. Se continuó con el programa de control hidrológico del río Silala. Finalmente se participó en el Comité de Nombres Geográficos en la Antártica, concluyéndose la elaboración del decreto que lo regirá.
2. En lo relativo al desarrollo de acciones para la aplicación de los convenios sobre libre tránsito con Bolivia, para el funcionamiento del régimen de habilitación de puertos (Arica, Antofagasta, y eventuales otros puertos) y seguimiento al Acta de Ejecución y su reglamento con Perú, de 1999, se concluyó la primera fase del procedimiento de habilitación del puerto de Iquique para el régimen de libre tránsito a favor de Bolivia, en consulta con el Ministerio de Hacienda y el Servicio Nacional de Aduanas, y se preparó un documento de síntesis con los puntos que deberán ser evaluados para pasar a la etapa de concreción de dicha habilitación. Se celebraron reuniones con empresas portuarias de Arica y Antofagasta para evaluar la aplicación del libre tránsito, y se elaboró una minuta de base para explicar el funcionamiento de las tarifas portuarias en los puertos habilitados a fin de responder las consultas de Bolivia.
3. En cuanto a la coordinación de las iniciativas y acciones con los países vecinos y los miembros de la iniciativa IIRSA (Sudamérica) para la integración de la infraestructura y la facilitación del transporte y el uso de pasos fronterizos, se elaboró para su presentación al BID, con el Ministerio de Obras Públicas (MOP) y el Ministerio del Interior, en lo que correspondiere a este último, términos de referencia para el estudio de evaluación del paso Sistema Cristo Redentor y el futuro estudio de demanda de los pasos priorizados. Se participó en la reunión de Coordinadores Nacionales IIRSA, en Buenos Aires, encargada de estudiar la agenda priorizada de dicha iniciativa, en junio de 2006.
Se participó en la Reunión de Consultas Políticas con Brasil, ratificándose los acuerdos para fortalecer los corredores Capricornio e Interoceánico Central. Se introdujo el tema de las bases de la política exterior de integración subregional en la inauguración de la reunión del Foro del Corredor Bioceánico con la V Región, en julio de 2006.

En IIRSA, se pasó revista a la agenda de implementación consensuada que en Chile comprende: Ruta Internacional 60 CH; Rehabilitación de la Carretera Iquique – Colchane; Proyecto Ferroviario Los Andes – Mendoza. Se preparó una posición nacional sobre IIRSA para la reunión preparatoria de la Comunidad Sudamericana de Naciones. Finalmente se acordó la II Etapa del proyecto de términos de referencia con la parte argentina del estudio binacional de IIRSA para optimizar el paso fronterizo Sistema Cristo Redentor, para su envío al BID, como organismo de IIRSA.

4. En relación a la coordinación y seguimiento a las recomendaciones y agendas de los Comités de Frontera con Perú, Bolivia y Argentina, se elaboró un esquema básico de organización y celebración de los Comités de Integración o de Frontera, se cumplió totalmente con el calendario y la agenda de trabajo de los 7 Comités de Integración con Argentina, y de los de Frontera con Bolivia y Perú. Con estos últimos dos países se continuo trabajando para la futura implementación de controles integrados, asimismo se celebró una reunión con Bolivia sobre infraestructura de complejos fronterizos para controles integrados.
5. En cuanto a la preparación de las agendas y seguimiento de los acuerdos adoptados en el marco de la cooperación económica e integración física con Argentina, en el seno del Grupo Técnico Mixto sobre infraestructura y temas fronterizos, y desarrollo de acciones para un convenio sobre lagos compartidos, se elaboraron definiciones para la futura decisión sobre las modalidades y localización de complejos fronterizos, ya sea bajo el sistema cabecera única o doble cabecera, respecto a los pasos Pehuenche, Mamuil Malal, Huemules y Dorotea. En agosto, se celebró una reunión del Grupo Técnico Mixto, colaborando en el proceso previo al llamado a licitación del Ferrocarril Trasandino Central. Se apoyó y coordinó el estudio de las fórmulas para rehabilitar el ferrocarril Arica – La Paz, sección chilena. Se celebró una reunión de la Comisión Técnica Bilateral con Paraguay sobre Integración Fronteriza, en cuyo marco se adoptaron acuerdos para intensificar la cooperación en esta materia.
En diciembre, se efectuó una Reunión extraordinaria del Grupo Técnico Mixto con Argentina, en Buenos Aires, en la que se adoptaron acuerdos sobre la metodología para el futuro cronograma de inversiones hasta el 2010 en pasos priorizados. En la misma Ciudad, se celebró también la XV Reunión sobre Temas Fronterizos, donde se propuso efectuar ejercicios de prechequeo de viajeros en buses y un ejercicio de control integrado de cargas.

- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones¹² Evaluadas¹³

“El Servicio no tiene programas evaluados en el período comprendido entre los años 1999 y 2006”.

¹² Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

¹³ Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

- **Avances en Materias de Gestión Interna**

- **Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión**

GRADO DE DESARROLLO POR ÁREA ESTRATÉGICA

1. Recursos Humanos

Capacitación

Durante el año 2006 se logró la validación del sistema (etapa V), en la cual correspondió desarrollar la Preparación para la implementación de la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000, lo que implicó realizar un Diagnóstico de los procesos del PMG necesarios de estandarizar para ser certificados según dicha Norma. Junto con lo anterior se elabora un Plan de trabajo para la Preparación de la Certificación de los procesos asociados al desarrollo del sistema, incluyendo un programa para llevar a efecto dicho Plan, definiendo responsables y fechas.

Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo

El Servicio validó la etapa IV del sistema para el año 2006. Se destaca el cumplimiento de las actividades planificadas por el Comité de Higiene y Seguridad en un 97%, siendo la meta un 80%. El grado de satisfacción de los funcionarios respecto de las actividades desarrolladas por el Comité fue de un 94%, sobrepasando ampliamente el 70% planteado como meta, en base a este antecedente, se decidió aumentar la meta a un 75% para el año 2007. Por último, la tasa de accidentabilidad del Servicio fue de un 1,85%, siendo menor que el 2% comprometido.

Evaluación de Desempeño

En materia de Gestión del Desempeño, el año 2006 se validó la etapa IV del sistema, y se compromete para el próximo período la etapa V de dicho sistema, preparando la Implementación de la Certificación según la Norma ISO 9001:2000.

2. Atención a Usuarios.

Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias

El sistema Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS) validó la etapa VI, en la cual correspondió trabajar en el Modelo Integral de Atención de Usuarios, de acuerdo a la Guía Metodología 2006. Las actividades desarrolladas estuvieron orientadas a mejorar el sistema de registro del Servicio; a la elaboración de instrumentos de difusión internos y externos en el marco del Plan de Difusión institucional; se diseñó un Manual de Procedimientos para el área, así como también se realizaron actualizaciones en el sitio Web de DIFROL, en concordancia con la Ley N° 19.880 de Bases de Procedimientos Administrativos.

Gobierno Electrónico

El año 2006 se validó la etapa III del sistema. El propósito de esta etapa era actualizar el diagnóstico desarrollado en la etapa I, para a partir de esto seleccionar proyectos con Plan y Programa de Trabajo, actividad que fue cumplida satisfactoriamente, en el marco de la tercera etapa se implementaron las iniciativas selec-

cionadas, cuyos resultados han permitido la inclusión de TIC en los procesos del Servicio, lo que acarrea importantes beneficios a toda la gestión institucional.

3. Planificación Estratégica / Control / Gestión Territorial Integrada

Planificación /Control de Gestión

Se validó la etapa VII del PMG, en la cual correspondía preparar la implementación para la Certificación bajo Norma ISO 9001:2000, en virtud de este trabajo se han documentado tanto los procedimientos operativos del Sistema, como los procedimientos obligatorios establecidos en la Norma. Para el año 2007 se proyecta obtener la Certificación del Sistema.

Auditoría Interna

El Servicio el año 2006 no validó la etapa IV del sistema; no obstante, las causas de la no validación no afectaron los resultados estructurales del sistema, ya que se realizó efectivamente el Programa de Auditorías y el seguimiento de las Recomendaciones formuladas en el período anterior, se evaluaron tópicos como la eficiencia, eficacia y equidad en que se utilizan los recursos humanos, financieros y materiales del Servicio. Para el año 2007 el desafío implica cumplir íntegramente los requerimientos del sistema en orden a validar satisfactoriamente el PMG.

Gestión Territorial Integrada

En el año 2006, correspondió cumplir con la etapa IV del sistema relativa a la Evaluación de los resultados de la implementación del Programa y Plan de Trabajo definido en el período anterior, en este marco se realizó el seguimiento de las actividades comprometidas en virtud de la aplicación de perspectiva territorial en la gestión del Servicio.

4. Administración Financiera

Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público

Durante el año 2006 se valida la etapa VI del PMG. Se han consolidado los procedimientos en el área, en el considerando que se han incorporado todos los procesos de compras al sistema. Actualmente acceder a la Plataforma es parte de la rutina diaria del Servicio, aportando mayor transparencia y agilidad a los procesos de compra.

Administración Financiero - Contable

El Servicio aprobó la etapa VI del sistema, que se define como una etapa de producción, por lo que el SIGFE es el único sistema que el Servicio utiliza. Para este efecto se consolidó el equipo profesional del área, permitiendo disminuir el grado de riesgo respecto al cumplimiento de plazos en las fechas que se encuentran comprometidas.

- **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El Convenio de Desempeño Colectivo representa un mecanismo efectivo de incentivo remuneracional, el cual permite medir las distintas áreas de gestión del Servicio. Así por ejemplo se comprometen metas en ámbitos tales como la Facilitación e Integración Fronteriza con Argentina, Bolivia, y Perú, a través del cumplimiento del Programa Anual de Reuniones de Comités de Frontera. En Materia limítrofe se evalúan materias tales como la medición de Hitos, Puntos Base, y Puntos Trigonométricos con Sistema de Posicionamiento Global (GPS), de acuerdo al programa definido por la Comisión Chilena de Límites. Finalmente en cuanto a la gestión interna se compromete cumplir con una ejecución presupuestaria de acuerdo a lo programado.

Todas las metas comprometidas fueron cumplidas en un 100%, lo que denota el compromiso del Servicio y sus funcionarios de aumentar los estándares de eficiencia en la gestión institucional.

- **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

“El Servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales”

- **Otras Materias de Gestión**

A partir de la Normativa vigente en el área de Gobierno Electrónico, esta Dirección Nacional se ha coordinado en conjunto con los Servicios Dependientes y Relacionado del Ministerio de Relaciones Exteriores, y ha constituido el Comité de Seguridad de la Información, el cual tiene como misión principal: La elaboración y revisión periódica de la política de seguridad de la información; la supervisión de los cambios significativos en la exposición de los bienes de información a amenazas mayores; la revisión y supervisión de los incidentes de seguridad de la información; y el establecimiento de puntos de enlace con encargados de seguridad de otros organismos públicos y especialistas externos que le permitan estar al tanto de las tendencias, normas, y métodos de seguridad pertinentes.

4. Desafíos 2007

1. En el ámbito de Integración Fronteriza, dar cumplimiento al Plan Anual de trabajo a nivel de Comités de Integración y/o Frontera con las Repúblicas de Argentina, Bolivia, y Perú, y en otros foros bilaterales y sub-regionales, desafío orientado a dar cumplimiento a las Prioridades Gubernamentales y los Compromisos Institucionales, medidos a través de los indicadores presupuestarios asociados.
2. Continuar con las labores y tareas consignadas a la Comisión Chilena de Límites, en tareas de demarcación limítrofe y mantención y conservación de hitos del límite, y utilizar la tecnología GPS que permite contar con un sistema común de referencia con los países vecinos y con las instituciones públicas y privadas que trabajan en nuestro país, próximos al límite Internacional.
3. Continuar avanzando en los Acuerdos sobre Controles Integrados de Fronteras y en los Trabajos y Acuerdos de Grupos Especiales con Argentina, Bolivia, y Perú, en el marco del cumplimiento de las prioridades políticas incluidas en el Programa de Gobierno.
4. Continuar cumpliendo las Etapas comprometidas en los Programas de Mejoramiento de Gestión con logros que mejoren el funcionamiento del Servicio y beneficien a la Institución y a sus funcionarios a través de los mecanismos de incentivos.
5. Perfeccionar la Recolección y Sistematización de antecedentes de Gestión, y aplicar metodologías eficaces para su entrega a Jefes y Coordinadores, impulsando la inclusión de TIC en el área, y potenciando la implementación de la Norma ISO en el sistema Planificación y Control de Gestión.
6. Continuar con el desarrollo de iniciativas que permitan obtener avances significativos en materia de nuevas tecnologías de información y comunicación, insertas en el sistema PMG Gobierno Electrónico.
7. Lograr avances significativos en una moderna visión de la administración del recurso humano a través de la gestión por competencias.
8. Mantener y fortalecer la aplicación del Sistema de Información para la Gestión Financiera del Estado (SIGFE), cumpliendo satisfactoriamente con el sistema PMG Administración Financiero Contable.
9. Privilegiar la calidad en las actividades de Capacitación, focalizando la inversión en las áreas consideradas críticas y estratégicas para enfrentar los nuevos desafíos que impone la Modernización del Estado.
10. Certificar los sistemas PMG Planificación y Control de Gestión, y Capacitación en la implementación de la Norma ISO 9001:2000, en orden a dar cumplimiento a la política pública de Modernización del Estado.

5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 7: Transferencias Corrientes
- Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupues- to Inicial ¹⁴ (M\$)	Presupues- to Final ¹⁵ (M\$)	Ingresos y Gastos De- vengados (M\$)	Diferencia ¹⁶ (M\$)	Notas
			INGRESOS	1.662.402	1.713.304	1.702.350	10.954	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.683	3.683	10.756	- 7.073	
	99		Otros	3.683	3.683	10.756	- 7.073	1
09			APORTE FISCAL	1.650.479	1.701.381	1.691.594	9.787	
	01		Libre	1.650.479	1.701.381	1.691.594	9.787	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	8.240	8.240		8.240	2
	03		Vehículos	8.240	8.240		8.240	
			GASTOS	1.662.402	1.722.816	1.669.350	53.466	
21			GASTOS EN PERSONAL	910.907	1.015.271	963.072	52.199	3
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	222.348	623.020	614.633	8.387	
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	507.002				
	03		A Otras Entidades Públicas	507.002				
		045	Programas Especiales de Fronteras y Límites	507.002				
29			ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22.145	75.013	72.599	2.414	
	03		Vehículos	16.480	16.480	14.711	1.769	4
	04		Mobiliario y Otros		939	499	440	
	06		Equipos Informáticos	3.605	11.279	11.246	33	
	07		Programas Informáticos	2.060				
34			SERVICIO DE LA DEUDA		9.512	19.046	- 9.534	
	07		Deuda Flotante		9.512	19.046	- 9.534	
			RESULTADO		- 9.512	33.000		5

NOTAS.

1. La diferencia se debe a que acaecieron un mayor número de Licencias Médicas que las proyectadas, situación que no es imputable a la gestión del Servicio.
2. La venta de Activos No Financieros se efectuó el año 2006, cuyo ingreso se produjo en 2007.
3. El excedente en el subtítulo 21 se explica principalmente por la baja del dólar.
4. El vehículo fue adquirido en Chilecompra mediante Contrato Marco, lo que implicó obtener un precio menor al que se tenía presupuestado.
5. La diferencia representa recursos no ejecutados que no resultan relevantes para el análisis final.

14 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

15 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

16 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁷			Avance ¹⁸ 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	$[\text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios} - \text{N}^\circ \text{ de decretos originados en leyes}^{19} / \text{N}^\circ \text{ total de decretos modificatorios}] * 100$	Porcentaje	80	33,3	57	58	1
Promedio del gasto de operación por funcionario	$[\text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)} / \text{Dotación efectiva}^{20}]$	Promedio	18.712	24.136	30.952	128,2	2
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en Programas del subt. 24}^{21} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	19,42	0	0	100	3
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	$[\text{Gasto en estudios y proyectos de inversión}^{22} / \text{Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)}] * 100$	Porcentaje	0,55	0	0	0	4

NOTAS:

1. El resultado se debe a que se requirieron más Decretos modificatorios emitidos por el Ministerio de Hacienda, en materias tales como las transferencias corrientes del Programa Especial de Fronteras y Límites; y los recursos incluido en el trabajo para la implementación de certificación bajo Norma ISO.
2. La distorsión en el resultado se explica por la reasignación del Programa Especial al subtítulo 21, que anteriormente estaba en el subtítulo 24.
3. Durante el año 2006, los recursos del subtítulo 24 fueron distribuidos en los subtítulos 21 y 22.
4. No existe en DIFROL gasto en estudios o proyectos.

17 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

18 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

19 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

20 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

21 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

22 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional	Porcentaje de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas Enfoque de Género: No	(Número de reuniones del Programa anual de reuniones de Comités de Frontera, acordados con Argentina, Bolivia y Perú efectuadas/Número total de reuniones de Comités de Frontera programadas)*100	%	100,0	100,0	100,0	100,0	Si	100	
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos revisados del programa acordado con la contraparte Enfoque de Género: No	(Número de Hitos revisados/Número total de Hitos programados revisar con acuerdo de la contraparte)*100	%	100	100	0	100	No	0	1
Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Tiempo promedio de respuesta en autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes Enfoque de Género: No	(Sumatoria de días transcurridos en respuesta por cada autorización para expediciones a cumbres frecuentes/Total de autorizaciones para expediciones a cumbres frecuentes efectuada)	días	1	1	1	1	Si	100	
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Puntos medidos con el sistema Global Positioning System GPS respecto a lo acordado con la contraparte Enfoque de Género: No	(Número de puntos medidos con sistema Global Positioning System GPS/Total de puntos acordados con la contraparte para medir con sistema Global Positioning System GPS)*100	%	164	100	0	100	No	0	2
Acciones en terreno para mantención de los límites internacionales	Porcentaje de Hitos erigidos del programa acordado con la contraparte Enfoque de Género: No	(Número de hitos erigidos/Número total de hitos programados erigir con acuerdo de la contraparte)*100	%	100	100	0	100	No	0	3

23 Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

24 Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

Cuadro 6
Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO ²³	% Cumplimiento ²⁴	Notas
				2004	2005	2006				
Autorización a Organismos del Estado para celebrar Actos, Contratos, Permisos u Otros en zonas declaradas fronterizas.	Porcentaje de solicitudes de autorizaciones para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas respecto del total de solicitudes ingresadas Enfoque de Género: No	(N° de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles tramitadas y respondidas/Total de solicitudes de autorización para enajenar inmuebles ingresadas)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Tiempo promedio de respuesta a las solicitudes de autorización de circulación de Obras Enfoque de Género: No	Suma días de respuestas a las solicitudes autorización de circulación de obras/Total de autorizaciones de circulación de Obras solicitadas	días	5,05	4,34	3,35	4,25	Si	127	4
Autorización para la internación, Edición y Circulación de Obras y/o Material Cartográfico.	Porcentaje de solicitudes de autorización de Circulación de obras resueltas respecto de las solicitudes de autorización recibidas Enfoque de Género: No	(Número de solicitudes de autorización de circulación de obras resueltas/Número de solicitudes de autorización de circulación de obras recibidas)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
Autorización para realizar exploraciones científicas, técnicas o de andinismo en zonas declaradas fronterizas.	Porcentaje de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido respecto de las solicitudes de autorización de expediciones Enfoque de Género: No	(Número de expediciones extranjeras, científicas, técnicas y de andinismo con trámite concluido/Total de solicitudes de autorización de expediciones)*100	%	100	100	100	100	Si	100	
Asesoría Técnica sobre Demarcación Limitrofe e Integración Fronteriza y Regional	Porcentaje de medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina. Enfoque de Género: No	(Medidas ejecutadas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos fronterizos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina./Total de medidas comprometidas emanadas de los acuerdos sobre apertura y cierre de pasos, permanentes a cierre temporal, en los Comités de Fronteras con Argentina.)*100	%	NC	NC	100,0	85,0	Si	118	

Porcentaje global de cumplimiento:

Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:	67 %
Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:	33 %
Porcentaje de cumplimiento global del servicio:	100 %

Notas:

1. Para el desarrollo de esta actividad es preciso que se lleven a cabo previamente reuniones en Comisión Mixta de Límites con la contraparte. Es necesario señalar que durante el año 2005 (añot-1), por razones que no son imputables en caso alguno a DIFROL, estas reuniones no se efectuaron. Este hecho afectó directamente la consecución de las actividades a desarrollar durante el año 2006, detalle de esto fue informado a Dipres mediante Oficio Reservado N° 68 de 8/6/06. NOTA: La meta de 26 hitos a revisar constituye un dato estimativo, ya que la programación definitiva se efectúa sólo en el seno de las reuniones de la Comisión Mixta de Límites (con Argentina, Perú y Bolivia).
2. Para el desarrollo de esta actividad es preciso que se lleven a cabo previamente reuniones en Comisión Mixta de Límites con la contraparte. Es necesario señalar que durante el año 2005 (añot-1), por razones que no son imputables en caso alguno a Difrol, estas reuniones no se efectuaron. Este hecho afectó directamente la consecución de las actividades a desarrollar durante el año 2006, detalle de esto fue informado a Dipres mediante Oficio Reservado N° 68 de 8/6/06. NOTA: La meta de 46 hitos a medir con sistema GPS constituye un dato estimativo, ya que la programación definitiva se efectúa sólo en el seno de las reuniones de la Comisión Mixta de Límites (con Argentina, Perú y Bolivia).
3. Para el desarrollo de esta actividad es preciso que se lleven a cabo previamente reuniones en Comisión Mixta de Límites con la contraparte. Es necesario señalar que durante el año 2005 (añot-1), por razones que no son imputables en caso alguno a Difrol, estas reuniones no se efectuaron. Este hecho afectó directamente la consecución de las actividades a desarrollar durante el año 2006, detalle de esto fue informado a Dipres mediante Oficio Reservado N° 68 de 8/6/06. NOTA: La meta de 4 hitos a erigir constituye un dato estimativo, ya que la programación definitiva se efectúa sólo en el seno de las reuniones de la Comisión Mixta de Límites (con Argentina, Perú y Bolivia).
4. El sobre cumplimiento se debe a que se trabaja con el sistema de Carta en Trámite, lo que permite disminuir considerablemente el tiempo de respuesta. Sin embargo, la velocidad de la respuesta depende de que el usuario entregue el material a revisar en los plazos indicados.

• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance ²⁵ 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Institucional	Porcentaje de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades realizadas en materia de prevención de riesgos	(N° de funcionarios que se encuentran satisfechos con las actividades del Comité de Higiene y Seguridad / N° total de funcionarios encuestados)*100	%	91	93	94	101	
Institucional	Porcentaje de funcionarios de planta y contrata capacitados al menos una vez en el año, respecto de la dotación efectiva	(Personal de planta y contrata capacitado al menos 1 vez / dotación efectiva al 31 de diciembre año t)* 100	%	69	71	65	92	1

NOTAS.

1. La pequeña disminución en cuanto el nivel de avance en el indicador, se debe a que se privilegió en el período, la calidad de las actividades de Capacitación respecto a la cantidad de las mismas.

²⁵ El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

• Anexo 5: Programación Gubernamental

Cuadro 8 Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006			
Objetivo ²⁶	Producto ²⁷	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación ²⁸
Estudios especiales sobre temas limítrofes con incidencia en la aplicación de Tratados internacionales y las relaciones vecinales	Asesorar al Supremo Gobierno en todo lo relacionado a Tratados y negociaciones sobre materias limítrofes y territoriales, a través de estudios técnicos y jurídicos, para la solución de controversias con resguardo de la integridad territorial del país.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido
Desarrollo de acciones para la aplicación de los convenios sobre libre tránsito con Bolivia, para el funcionamiento del régimen de habilitación de puertos (Arica, Antofagasta y eventuales otros puertos) y seguimiento al Acta de Ejecución y su Reglamento con Perú, de 1999.	Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido
Coordinación de las iniciativas y acciones con los países vecinos y los miembros de la iniciativa IIRSA (Sudamérica) para la integración de la infraestructura y la facilitación del transporte y el uso de pasos fronterizos.	Participar profesional y técnicamente en la formulación e implementación de las metas del Ministerio de Relaciones Exteriores en lo relativo a la Política Regional y Vecinal para lograr un contexto de mayor integración y facilitación fronteriza con los países del Cono Sur.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido
Coordinación y seguimiento a las recomendaciones y agendas de los Comités de Frontera con Perú, Bolivia y Argentina.	Formular y supervisar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismo públicos y privados.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido
Preparación de las agendas y seguimiento de los acuerdos adoptados en el marco de la cooperación económica e integración física con Argentina, en el seno del Grupo Técnico Mixto sobre infraestructura y temas fronterizos, y desarrollo de acciones para un convenio sobre lagos compartidos.	Formular y supervisar el régimen especial de zonas fronterizas, en orden a fortalecer el desarrollo de dicho territorio mediante asesorías a organismo públicos y privados.	Asesoría Técnica sobre Demarcación Limítrofe e Integración Fronteriza y Regional	Cumplido

26 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

27 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

28 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

- Anexo 6: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 9 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejora- miento	Sistemas	Objetivos de Gestión Etapas de Desarrollo o Estados de Avance								Prioridad	Ponderador	Cumple
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
		Recursos Humano- s	Capacitación									
Higiene-Seguridad y Mejora- miento de Ambientes de Trabajo										MEDIANA	7%	✓
Evaluación de Desempeño										MEDIANA	10%	✓
Calidad de Aten- ción a Usuarios	Oficinas de Información, Recla- mos y Sugerencias, OIRS									MEDIANA	7%	✓
	Gobierno Electrónico									MEDIANA	6%	✓
Planificación / Control / Gestión Territorial Inte- grada	Planificación / Control de Gestión									ALTA	15%	✓
	Auditoría Interna									ALTA	15%	✗
	Gestión Territorial Integrada									BAJA	5%	✓
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contra- taciones del Sector Público									BAJA	5%	✓
	Administración Financiero- Contable									ALTA	15%	✓
Enfoque de Género	Enfoque de Género											

Porcentaje Total de Cumplimiento: 85%

Sistemas Eximidos / Modificados

Sistemas	Justificación
Enfoque de Género	Se excluye: La Red de Expertos exime del Sistema de Enfoque de Género, en consideración a que se ha comprobado que no es posible incorporar Enfoque de Género en sus productos.

Cuadro 10 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

• **Anexo 7: Transferencias Corrientes²⁹**

Cuadro 11					
Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 ³⁰ (M\$)	Presupuesto Final 2006 ³¹ (M\$)	Gasto Deven- gado (M\$)	Diferencia ³²	Notas
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo	-				
Inversión Real					
Otros					
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS					
Gastos en Personal	507.002	507.002	498.274	8.728	1
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros ³³					
TOTAL TRANSFERENCIAS	507.002	507.002			

NOTA.

1. La pequeña diferencia se debe a recursos que por circunstancias imprevistas, no imputables al Servicio, quedan para ejecutar en el ejercicio presupuestario siguiente.

²⁹ Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

³⁰ Corresponde al aprobado en el Congreso.

³¹ Corresponde al vigente al 31.12.2006.

³² Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

³³ Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

• Anexo 8: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 12 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁴		Avance ³⁵	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	1,45	1,03	140	1
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1,96	0,00		
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00		
Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00		
Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1,96	0,00		2
Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00		
Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	100,00			3
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	0,00		
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t) / (\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	22,22	30	136	4

34 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

35 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

Cuadro 12
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ³⁴		Avance ³⁵	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	73	64,7	88	5
Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.					
Porcentaje de becas ³⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0	0	0	
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t /N° de funcionarios capacitados año t)	48,1	50,5	104	
Grado de Extensión de la Jornada Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	2,14	0,95	225	6
Evaluación del Desempeño ³⁷ Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.	Lista 1 % de Funcionarios	100	100	100	
	Lista 2 % de Funcionarios				
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				

NOTAS.

1. Indicador Descendente. El resultado arrojado se produce por un factor que no es imputable a la gestión institucional.
2. Indicador ascendente. No hubo retiros voluntarios en el período.
3. Dado que no hubo egresos en 2006 la "Tasa de Recuperación de funcionarios" no es calculable, por lo tanto, no se indica número alguno.
4. Indicador ascendente. Hubo 3 funcionarios que fueron recontratados en grados superiores, en función de buen servicio.
5. Indicador ascendente. Durante el 2006 como política en la materia, se optó por privilegiar la calidad de las actividades de capacitación respecto de la cantidad de funcionarios capacitados, considerando que el Servicio se encuentra en una segunda etapa de desarrollo, donde resulta necesario profundizar las competencias ya instaladas en los funcionarios.
6. Indicador descendente. Durante el año 2006 se encuentra en plena implementación la Ley 19.999, lo que explica la disminución de las horas extraordinarias realizadas.

36 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

37 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- **Anexo 9: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

Cuadro 13 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁸	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁹
Dirección de Límites	23	3	100%	4%
Dirección de Fronteras	12	3	100%	4%
Departamento Administrativo	18	3	100%	4%

38 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

39 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.